

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 10 - 2008
CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **diez días del mes de Abril**, del año **dos mil ocho**, siendo las nueve horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**, el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; el Sr. Director de Administración y Finanzas, don **Cristián Ramírez Alvarado**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, y el profesional de Secplac don **Diego Castro Ugarte**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**
- f) Tabla Ordinaria;**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El **Secretario Municipal** señala que se encuentran para su aprobación las Actas de las sesiones ordinarias N°3; N°4;N°5;N°6;N°7 y N°8, por lo que solicita el pronunciamiento sobre esta materia.

La concejala Sra. **María Teresa Alvear** consulta si los **Acuerdos** adoptados en sesiones del **Concejo Municipal** se pueden ejecutar, antes de que las respectivas Actas se encuentren aprobadas.

Se responde por el **Alcalde** que no hay inconvenientes para que así se proceda, ya que hay Acuerdos que consisten en simples ratificaciones de propuestas que se someten a la aprobación del **Concejo Municipal**.

Lo anterior es corroborado por el **Secretario Municipal** quien indica que los **Acuerdos** recaídos en materias de simple trámite, como los señalados por el **Alcalde** se ejecutan sin esperar la aprobación de las Actas, mientras que aquellos en los que se adopta una posición determinada, como es el caso de algunas cartas u oficios que se envían a ciertas autoridades o entidades, se espera la ratificación del texto propuesto para poder ejecutarlo.

La concejala indica que su aprehensión se relaciona porque en alguna oportunidad se manifestó que los **Acuerdos** del **Concejo** se atrasaban en su ejecución porque al existir un atraso en la entrega de las Actas, no se podían ejecutar las decisiones aprobadas.

El **Secretario Municipal** señala que ahí existe un error, por cuanto el siempre ha ejecutado todos aquellos Acuerdos aprobados de mero trámite sin esperar la aprobación de las Actas por parte del **Concejo Municipal**.

No hay observaciones con respecto a las Actas mencionadas.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 86 – 2008: Aprobar sin observaciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N°3; N°4; N°5; N°6;N°7 y N°8 correspondientes al año 2008.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) Copias de las Actas de las sesiones ordinarias N°3; N°4; N°5; N°6;N°7 y N°8;
- b) Informe de Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada " Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2008, Primera Etapa", ID:2423- 25 - LP08;
- c) Memorando Interno N° 243 de la Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo copia del fallo dictado por la Corte de Apelaciones de San Miguel con fecha 25 de Marzo del 2008, en autos sobre Recurso de Protección caratulados " Montoya Riffo, Luis y Otros con Municipalidad de Puente Alto", que perseguía atribuir responsabilidad municipal por la no mantención de los puestos de ferias y problemas con coleros, la cual fue rechazada en definitiva, y que se encuentra ejecutoriada;
- d) Memorando N°231 de la Dirección de Asesoría Jurídica remitiendo publicación en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo del 2008, de la Ley N°20.259 que Establece rebaja transitoria del impuesto a las galsolinas automotrices y modifica otros cuerpos legales";
- e) Memorando N°249 de la Dirección de Asesoría Jurídica remitiendo publicación en el Diario Oficial de fecha 07 de Abril del 2008, de la Resolución N°0 - 707 del Servicio Electoral, que determina el número de concejales a elegir por comuna;
- f) Propuesta de Modificación Presupuestaria.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

- a) **Informe de** Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2008, Primera Etapa", ID:2423- 25 - LP08.

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez Lahsen** quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente::

Que mediante decreto Ex N° 285 de fecha 26-02-2008, se ordenó el llamado a propuesta pública través portal www.chilecompra.cl, denominado “Mejoramiento y Reposición de Veredas año 2008, I Etapa”, que se identificó con la ID: 2423-25-LP08

El cierre de las ofertas a través de Chilecompra, se realizó el día 19/03/08 presentándose tres ofertas: Constructora Pehuenche, Achernar y Constructora Pewen.

Realizada la apertura de las ofertas económicas se determina lo siguiente: las ofertas ascienden a :

Repos. y Constr. de Veredas	Const. Pewen	Achernar	Const. Pehuenche
Mej. Z. N-Poniente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.032 el Mt2
Mej. Z. N-Oriente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.032 el Mt2
Mej. Z. S-Poniente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.032 el Mt2
Mej. Z. S-Oriente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.032 el Mt2
Repos. Z. N-Poniente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.156 el Mt2
Repos. Z. N-Oriente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.156 el Mt2
Repos. Z. S-Poniente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.156 el Mt2
Repos. Z. S-Oriente	\$ 8.600 el Mt2	\$ 8.496 el Mt2	\$ 8.156 el Mt2

Realizada la evaluación técnica-económica se determinó lo siguiente:

	PEWEN	ACHERNAR	PEHUENCHE
Mejoramiento:			
Oferta Económica	46.70	47.27	50
Capacidad Económica	10	10	10
Plan de Trabajo	10	10	10
Plazo	10	6	5
Experiencia y Of. Técnica	20	20	20
TOTAL (MEJORAMIENTO)	96,70	93,27	95,00

Reposición:			
Oferta Económica	46.70	47.27	49,24
Capacidad Económica	10	10	10
Plan de Trabajo	10	10	10
Plazo	10	6	5
Experiencia y Of. Técnica	20	20	20
TOTAL (REPOSICIÓN)	96,70	93,27	94,24

En virtud de lo anteriormente expuesto, se informa lo siguiente:

- a) Las tres empresas participantes cumplen con lo exigido en las bases administrativas y técnicas.
- b) Las empresas Pewen y Pehuenche han mantenido contratos de obras similares con esta municipalidad que han llegado a término satisfactorio.
- c) Los plazos presentados por las tres empresas si bien varían en su puntaje, se encuentran dentro de los plazos razonables, según la Unidad Técnica.
- d) En relación a los montos se determino que la empresa PEWEN presentó un valor por m2 de mejoramiento y reposición superior en \$ 568.- sobre la oferta más baja que es la presentada por la constructora Pehuenche.
- e) Establecido el puntaje final de la evaluación, se determina que la empresa PEWEN posee el mayor puntaje, seguida por la empresa PEHUENCHE; sin embargo ante la necesidad de satisfacer las necesidades que posee la comunidad de mejorar y reponer veredas en un corto a mediano plazo y considerando que para este proyecto se cuenta con un presupuesto de \$400.000.000 más impuesto informo:

➤ Mejoramiento de Veredas

EMPRESA	Valor M2 con impuesto \$	Cantidad de M2 a construir
PEWEN	10.234	46.511
ACHERNAR	10.110.-	47.511
PEHUENCHE	9.558.-	49.801

➤

➤

➤ Reposición de Veredas

EMPRESA	Valor M2 con impuesto \$	Cantidad de M2 a construir
PEWEN	10.234	46.511
ACHERNAR	10.110.-	47.511
PEHUENCHE	9.705.-	49.046

La comisión propone al Sr. **Alcalde**, para su presentación al H. Concejo Municipal, adjudicar la obra “Mejoramiento y Reposición de veredas año 2008, I Etapa”, a la **Constructora PEHUENCHE**, por los montos detallados en el correspondiente Informe.

La concejala Sra. **María Teresa Alvear** señala que con relación a la propuesta de la Comisión no tiene objeciones, pero que sí le preocupa lo que está ocurriendo en la esquina de Avenida Circunvalación con Concha y Toro, en las inmediaciones de la empresa Volcanita, ya que se está produciendo un socavamiento de la vereda, que de seguir avanzando podría producir un accidente, que además de los inconvenientes para la persona que resulte perjudicada podría significar una eventual demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Municipalidad, que se podría evitar si se adoptan los mecanismos de prevención desde ya.

El **Alcalde** coincide con la preocupación de la concejala y solicita al Sr. Director de Secplac que en forma prioritaria se solucione el problema expuesto por la concejala.

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 87 - 2008: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada " Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2008, Primera Etapa", ID:2423- 25 - LP08, a la Constructora PEHUENCHE, por los montos que a continuación se detallan:

	\$
Valor precio por metro cuadrado de Mejoramiento	\$ 8.032.- más Impto.
Plazo por 1.000 Mt2	12 días
Valor precio por metro cuadrado de Reposición	\$ 8.156.- más Impto.
Plazo por 1.000 Mt2	12 días
Monto máximo del contrato	\$ 400.000.000.- más Impto.

b) Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Se explica por don **Cristián Ramírez Alvarado** el contenido de la **Modificación Presupuestaria**.

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, las que son evacuadas en el acto por el citado profesional.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 88 - 208: Aprobar el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

Proposición de Modificación Presupuestaria			
PRESUPUESTO DE INGRESOS		Aumento	Disminución
		\$	\$
1151501001	Saldo Inicial Caja	1.632.933.347	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
2,1522E+12	Alimento para Personas	2.300.000	
2,1522E+12	Materiales de Oficina	15.570.000	
2,1522E+12	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.898.458	
2,1522E+12	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	795.535	
2,1522E+12	Consumo Electricidad Comunidad	246.480.119	
2,1522E+12	Consumo Electricidad Interno	3.126.950	
2,1522E+12	Consumo Agua Potable Interno	12.500.000	
2,1522E+12	Consumo Agua Potable Comunidad	6.054.682	
2,1522E+12	Correo	5.888.968	
2,1522E+12	Telefonía Fija	6.095.763	
2,1522E+12	Telefonía Celular	4.506.425	
2,1522E+12	Acceso a Internet	1.477.530	
2,1522E+12	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.693.600	
2,1522E+12	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	9.336.660	
2,1522E+12	Servicios de Publicidad	9.738.870	
2,1522E+12	Servicios de Impresión	9.672.690	
2,1522E+12	Otros	5.000.800	
2,1522E+12	Servicio de Aseo Comunal	253.991.253	
2,1522E+12	Servicio de Aseo Interno	12.575.108	
2,1522E+12	Servicio de Vigilancia Interno	4.987.144	
2,1522E+12	Servicio de Mantención Jardines	249.766.907	
2,1522E+12	Convenio Mantención Alumbrado Publico	27.107.967	
2,1522E+12	Convenio Mantención Semáforos	18.985.381	
2,1522E+12	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	17.696.988	
2,1522E+12	Arriendo de Vehículos	31.968.290	
2,1522E+12	Arriendo de Maquinas y Equipos	37.956.903	
2,1522E+12	Arriendo de Equipos Informáticos	12.583.323	
2,1522E+12	Otros Arriendos	62.000.000	
2,1522E+12	Primas y Gastos de Seguros	10.771.842	
2,1522E+12	Estudios e Investigaciones	12.235.807	
2,1522E+12	Cursos de Capacitación	1.460.000	
2,1522E+12	Servicios Informáticos	52.754.946	
2,1522E+12	Derechos y Tasas	600.000	
2,1523E+12	Desahucios e Indemnizaciones	56.000.000	
2,1524E+12	Dirección Desarrollo Comunitario	27.313.792	
2,1524E+12	Dirección Desarrollo Social	92.610.756	
2,1524E+12	Premios y Otros	8.718.714	
2,1529E+12	Mobiliario y Otros	3.800.000	
2,1529E+12	Otras Maquinas y Equipos	56.000.000	
2,1529E+12	Otros No Considerados	1.950.686	
2,1529E+12	Programas Computacionales	23.426.955	
2,1534E+12	Deuda Flotante	199.533.535	
	Total	1.632.933.347	

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

A.- Intervención de don Alfredo Villavicencio Clavero

Da a conocer la situación de caos en el tránsito que se está produciendo con los buses que se desplazan hasta el Terminal existente ya que las máquinas grandes al virar desde

Concha y Toro para trasladarse hasta ese recinto, no alcanzan hacer dicha maniobra y bloquean desplazamientos en todo sentido. Indica que en su opinión, la solución está en instalar una señalética que Prohíba Virar a la Izquierda.

El **Alcalde** responde que aun cuando el desplazamiento para llegar hasta su Terminal de Buses está delimitado por otra zona, que no provoca los inconvenientes expuestos por el concejal Villavicencio, a fin de evitar que se repitan este tipo de situaciones, solicitará a la Dirección de Tránsito la instalación de la señal de No Virar Izquierda, pero solo limitado a Buses y Camiones.

B.- Intervención de la concejala sra. María Angélica Villadangos Wenger.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Kiosco de Avenida Concha y Toro.

Insiste en que dicho Kiosco aún permanece en la esquina de Concha y Toro con Ernesto Alvear..

b) Área Verde de la población Casas Viejas.

Señala la concejala que aún se encuentra en las mismas condiciones que las señaladas en la primera oportunidad en que se refirió al tema, por lo que insiste en que se realice las obras comprometidas.

El **Alcalde** señala que visitó el lugar y las obras se realizarán a la brevedad.

c) Aseo de las veredas en poblaciones.

Manifiesta la concejala que se informara a los vecinos que cada uno de ellos tiene la obligación de barrer las veredas frente a sus propiedades, lo que se encuentra establecido en la Ordenanza Municipal respectiva, por lo que solicita buscar algún mecanismo en que este tipo de Información le llegue a los vecinos, sugiriendo que este documento se adose a las cuentas de los servicios básicos u otra forma similar.

El **Alcalde** señala que la propuesta de la concejala le parece conveniente por lo que se estudiará la forma más conveniente. Encargará esa tarea a la funcionaria María de Los Ángeles Villegas, para que haga un Informativo que sea lo más lúdico posible.

Intervención del concejal Lucas Palacios Covarrubias.

Señala el concejal que la obligación de barrido de las veredas por parte de los vecinos efectivamente es una medida muy necesaria de implementar, ya que en la población existe la convicción de que ello es una obligación del Municipio y no de los vecinos. Por otra parte, a fin de prevenir las secuelas del Invierno, sugiere iniciar una campaña de limpieza de las techumbres de las viviendas de las personas de Tercera Edad, para cuyos efectos entregará oportunamente las localizaciones de estas viviendas.

Añade que en breve plazo entregará la Información comprometida acerca de Acción Emprendedora.

Intervención de concejal Sergio Villagrán.

Hace presente que algunos testimonios señalan que el accidente ocurrido en el sector de Las Vizcachas se habría producido por falta de señalética adecuada.

Se responde por el Alcalde que de acuerdo a la información que dispone el accidente al que hace alusión el concejal, se debió al consumo de alcohol.

Intervención de la concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Cuidado de Árboles.

Manifiesta su preocupación porque los árboles de varios sectores se estarían secando, por lo que solicita una especial preocupación en este tema citando a modo de referencia las calles Domingo Tocornal, Alcalde Juan de Dios Malebrán, etc.-

El **Alcalde** responde que dará las instrucciones para verificar y solucionar el caso expuesto por la concejala.

b) Microbasurales en diversos sectores.

Señala que en diversos puntos de la comuna se están conformando microbasurales, por lo que solicita un tratamiento para evitar que estos sigan proliferando, y evitar de este modo plagas y la presencia de roedores y similares. Cita a modo de ejemplo, el que está localizado al final de Avenida México.

El **Alcalde** responde que este sector ha sido intervenido en reiteradas oportunidades, pero debe reconocerse que son los propios vecinos los que están provocando este problema.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.-

6.- TABLA ORDINARIA.

A.- Informe de la Comisión del Sr. Presidente del Concejo Municipal.

Se manifiesta por el Sr. **Presidente** que a objeto de cumplir con la normativa legal vigente quiere informar que en el reciente viaje realizado a **Estados Unidos**, comisionado al efecto por el **Concejo Municipal** puede señalar con satisfacción que los resultados obtenidos fueron muy provechosos, ya que se pudo reunir con importantes personalidades del mundo político internacional, atendida su calidad de **Alcalde de Puente Alto**.

Recuerda que este viaje se gestó por una invitación que se le realizó en su calidad de jefe comunal para participar en la celebración de los 20 años de la Escuela J.F. Kennedy de la Universidad de Harvard, que es considerada la más prestigiada en su especialidad a nivel mundial.

Destaca que entre las autoridades con las cuales compartió puede señalar al alcalde de la ciudad de Bogotá, la vicealcaldesa de Buenos Aires; el alcalde de La Paz, más un nutrido grupo de alcaldes peruanos y mexicanos.

Explicó que uno de los aspectos más destacados fue crear un nexo y dar a conocer la gestión que se ha hecho en la comuna más grande de Chile, con lo cual se ha logrado entregar una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Agrega que en su visita a la ciudad de Washington, tuvo la oportunidad de participar en una reunión con el Secretario General de la OEA, don José Miguel Insulza, con el que hablaron de las políticas latinoamericanas. Además dicha autoridad le manifestó su intención de visitar la ciudad de Puente Alto, tan pronto viaje a Chile.

Asimismo, se reunió con el ex Presidente de México Vicente Fox, con quien intercambió ideas sobre diversas temáticas de interés mutuo.

Señala que además visitó la Casa Blanca en compañía de dos estudiantes de la referida Universidad y que conocieron en su oportunidad la ciudad de Puente Alto, por lo cual existió un intercambio bastante fraternal.

Se informa por el Alcalde que los gastos en que se incurrió fueron inferiores a los montos a los que habría tenido derecho si los hubiera solicitado en su totalidad. Añade que el cálculo del viático fue establecido conforme al Programa de cálculo de la Contraloría General de la República.

El viático que se le pagó correspondió al 100% por los días 30 y 31 de Marzo; 01,03 y 04 de Abril del 2008 y el 40% por los días 02 y 05 de Abril del 2008, cuyo total equivale a \$801.185.-

B.- Realización de Sesión Extraordinaria

Se señala por el Sr. **Alcalde** que es necesario realizar una sesión extraordinaria a objeto de tratar la situación de Emergencia que se está produciendo en la comuna, al no tener en estos momentos contratado el servicio de depósito de escombros, por lo que solicita a los señores concejales convocarse para una reunión extraordinaria, para ese solo efecto.

Los señores concejales se muestran partidarios de celebrar una sesión extraordinaria para ese solo efecto, el día de hoy a las trece horas.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 89- 2008: Autoconvocarse para una sesión extraordinaria para el día 10 de Abril a las 13:30 horas en el Salón de Reuniones de Alcaldía para el sólo efecto de tratar el siguiente tema:

Análisis y solución para el problema de depósito de escombros en la comuna.-

7.- VARIOS.-

Análisis de Ordenanzas Municipales.-

El Sr. **Secretario Municipal** señala que de acuerdo a la calendarización que ha preparado relacionada con el estudio de las Ordenanzas que se someterán a revisión se encuentra en primer término la **Ordenanza Municipal Sobre Higiéne y Zoonosis**; luego la **Ordenanza N°1 Sobre Participación Ciudadana**, la que requiere en forma urgente que se le hagan algunas adecuaciones de acuerdo a la actual normativa.

Los señores concejales solicitan que se les haga llegar la nómina actualizada de las Ordenanzas Municipales vigentes.

El Sr. **Alcalde** instruye al **Secretario Municipal** para los fines señalados.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, el Sr. Presidente levanta la **Sesión Ordinaria N°10 del 2008**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL